

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28409** *FRUTAS ROGELIO, S.L.*

Doña Domitila García Gallego, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 1 de Motril,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución número 134/11, a instancias de Elisa Dolores Alonso Navarro, contra Frutas Rogelio, S.L., con C.I.F. núm. B18729053, sobre Reclamación de Cantidad, se ha dictado en fecha diecinueve de julio de dos mil once Decreto por el que se declara a la citada empresa ejecutada en situación de insolvencia con carácter provisional por un importe de 13.163,16 euros de principal, más 1.842,82 euros de presupuesto para intereses, gastos y costas.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente, para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Motril, 28 de julio de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110061375-1